

MIÉRCOLES, 22 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 164

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2018-7664** *Acuerdo de ampliación del plazo de alegaciones del Plan General de Ordenación Urbana.*

Por medio del presente se pone en conocimiento que el Pleno del Ayuntamiento de Suances el 6 de agosto de 2018, acordó ampliar el plazo de exposición pública de los documentos de revisión del PGOU de Suances y el Informe de Sostenibilidad Ambiental redactados por DIRSUR, S.L, durante 20 días más, siendo el día de inicio de este nuevo cómputo el 3 de septiembre de 2018.

La documentación se puede examinar en las oficinas municipales sitas en Plaza Viales, número 1, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00, y en la página web municipal: <http://www.suances.es>.

Suances, 13 de agosto de 2018.

El alcalde,  
Andrés Ruiz Moya.

2018/7664

CVE-2018-7664